

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA REGENERADA EN LA EDAR DE VILLAPÉREZ

CONP/2023/ 8835

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

PRESIDENTA

Lucía Arboleya Méndez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

VOCALES

Eva Fernández Piedralba, Letrada de Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
María Elena Fernández Vázquez, Interventora Delegada en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.
Almudena Gayol Álvarez , Jefa del Servicio de Gestión y Explotación del Agua .

SECRETARIA

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se exponen las empresas concurrentes a la licitación ordenadas por fecha y hora de presentación de las ofertas:

Licitador	Fecha de la oferta
NORTH LINE	27/12/2023 23:11:26
MAGNA DEA, S.L en UTE	27/12/2023 18:01:26
NOEGA INGENIEROS SL	27/12/2023 10:05:01
G.O.C. S.A.	26/12/2023 18:04:56
PROINTEC SA	26/12/2023 09:31:30
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA	22/12/2023 14:13:23
INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA SL en UTE	21/12/2023 11:13:40

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

La Mesa procede a continuación a la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre nº 1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica".

Tras este examen, que resulta correcto, la Mesa declara todas las empresas ADMITIDAS a la licitación, acordando la Mesa proceder a la apertura del sobre nº2, que contiene las ofertas técnicas evaluables mediante juicio de valor.

Abiertos los sobres, la Mesa acuerda remitir al Servicio proponente de la contratación las ofertas técnicas presentadas, a fin de que se emita informe de valoración de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la presente licitación.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:45 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico.

